

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2021.

**ASUNTO: ACCESIBILIDAD WEB
DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB.**

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA- EGAT**

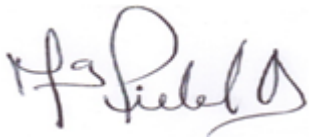
CERTIFICA QUE:

La ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT, cumple con los siguientes requerimientos de accesibilidad web según lo dispuesto por el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA).

1. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
2. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
3. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
4. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.

5. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
6. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
7. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Cordialmente,



MARÍA PIEDAD ASTUDILLO VALVERDE
DIRECTORA DESARROLLO ADMINISTRATIVO